
**PLAN INICIO DEL
CURSO 20/21.
CEIP RIBERA DEL ALBERCHE**

El documento que se desarrolla a continuación pretende establecer las medidas necesarias para prevenir y controlar la pandemia y ofrecer un entorno escolar seguro al alumnado y el personal del centro educativo. Una vez informado al Claustro y al Consejo Escolar del centro en reunión ordinaria, la Directora ha aprobado el documento con fecha 4 de septiembre de 2020.

La Directora del Centro:

Fdo: María Gamboa Culebras

NOTA:

Todas las referencias para las que en este documento se utiliza la forma de masculino genérico, deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y a hombres.

INTRODUCCIÓN

Este documento incluye recomendaciones y directrices en relación con las medidas de prevención e higiene frente al SARS-CoV-19 para toda la comunidad escolar del CEIP Ribera del Alberche (Santa Cruz del Retamar) durante el curso 20/21, en función de la Instrucción sobre las Medidas de Prevención, Higiene y Promoción de la salud frente al COVID-19 para los centros educativos de Castilla La Mancha para el Plan de inicio del curso 2020/2021, la Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 20/21 en la CA de Castilla la Mancha y la Resolución del 31/08/2020 por la que se modifica la Resolución del 23/07/2020 por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, todo sin perjuicio de lo que se pueda disponer en normativa concerniente en la materia.

Se irá actualizando cuando sea necesario, si los cambios en la situación epidemiológica así lo requieren en función de las instrucciones recibidas por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Este documento por tanto se crea con el objetivo de crear un entorno escolar seguro minimizando el riesgo de contagio y para colaborar con los centros de Atención Primaria facilitando el rastreo de posibles contagios.

Toda la Comunidad Educativa será informada de este documento y deberá asumir un compromiso de autorresponsabilidad y de cumplimiento de las medidas generales establecidas en el mismo.

la Instrucción sobre las Medidas de Prevención, Higiene y Promoción de la salud frente al COVID-19 para los centros educativos de Castilla La Mancha para el Plan de inicio del curso 2020/2021, la Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 20/21 en la CA de Castilla la Mancha y la Resolución del 31/08/2020 por la que se modifica la Resolución del 23/07/2020 por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, establecen que haya una responsable referente a los aspectos relacionados con el COVID-19 y la creación de un equipo COVID, en nuestro colegio estas funciones las desempeñan las siguientes personas:

- RESPONSABLES COVID-19: Dirección del centro.
- EQUIPO COVID:
 - o Dirección del Centro: María Gamboa Culebras.
 - o Responsable de Prevención y Riesgos laborales:
 - o Responsable de formación:
 - o Representante de maestros:
 - o Representante de padres:
 - o Representante personal de limpieza:

FUNCIONES DE LOS RESPONSABLES COVID-19

Dirección:

- Elaboración del Plan de Inicio de Curso 20/21.
- Coordinación y supervisión de los diferentes componentes del equipo.

- Proporcionar al profesorado de material de protección y desinfección personal y de objetos de uso común.
- Comunicación a la comunidad escolar de los contagios que pudieran producirse y las medidas a tomar.
- Ejecutar el procedimiento de gestión de casos sospechosos de COVID-19
- Coordinación con el Ayuntamiento
- Coordinación con el Responsable COVID del Area de Salud de la localidad (Centro de Salud Valmojado)

Representante maestros:

- Supervisar el cumplimiento por parte del resto del profesorado de las medidas de prevención adoptadas e informar a la dirección de la adecuación de éstas una vez el plan se ponga en marcha.
- Asegurarse que cada clase dispone del material necesario para que los maestros puedan desinfectar a su salida el puesto de trabajo y objetos compartidos.
- Registrar situaciones que pudieran ser peligrosas en caso de contagio real de algún alumno.

Representantes de padres:

- Recordar al sector de padres las medidas tomadas para evitar que no bajen la guardia.
- Participación en la aprobación y modificaciones que se lleven a cabo en este plan.
- Servir de enlace de comunicación entre centro y familias para recoger sugerencias, dudas o necesidades que puedan surgir.

Personal de limpieza:



- Limpieza del centro
- Registro de las actuaciones de limpieza realizadas cada jornada.





PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19 EN EL CEIP RIBERA DEL ALBERCHE.

1.- LIMITACIÓN DE CONTACTOS

- ENTRADAS Y SALIDAS

La entrada y salida de los alumnos al centro se realizará de forma escalonada en el tiempo y por diferentes espacios de la siguiente manera:

NIVELES	ESCALERA DE SUBIDA Y BAJADA	HORARIO ENTRADA	HORARIO SALIDA*	PUERTA PRINCIPAL	PUERTA PATIO
EI 3 años	Planta baja	09: 00	13:55		
EI 4 y 5 años	Planta baja	09: 00	13:00/14:00		

EP 1º y 2º	A	09: 00	12:55/13:55		
EP 3º y 4º	B	09:00	13:00/14:00		
EP 5º	B	09:00	13:00/14:00		
EP 6º	B	09:00	13:00/14:00		

*El horario salida es el momento en que comienzan a abandonar las aulas, no el momento de salida del colegio.

Los alumnos de Primaria entrarán al colegio sin las familias y se colocarán en la línea marcada en el suelo para guardar la distancia de seguridad entre ellos.

Los alumnos de Infantil serán entregados en la puerta a sus tutoras que serán las encargadas de llevarlos a las filas.

A la salida, tanto los alumnos de infantil como los de 1º y 2º de Educación primaria serán colocados en las filas y desde allí serán entregados en mano a las familias.

Una vez recogidos los niños las familias abandonarán a la mayor rapidez el recinto escolar para evitar contactos con otras familias.

Los alumnos de comedor abandonarán las aulas junto a la monitora en primer lugar.

- LIMITACIÓN DE CONTACTOS EN ESPACIOS ABIERTOS

El centro dispone de tres espacios amplios en los que se repartirán a los alumnos durante el periodo de recreo:

- Patio de Infantil: Lo ocuparán los alumnos de EI en dos zonas separadas por balizas y cintas.
- Patio de Primaria: Lo ocuparán las clases de 5º y 6º en dos zonas separadas por balizas y cintas.
- Entrada principal colegio: Lo ocuparán la clase de 1º y 2º y la clase de 3º y 4º en dos zonas diferenciadas por balizas y cintas.

Durante el recreo se seguirán las siguientes normas:

- No estarán permitidos los juegos de contacto físico (fútbol, pilla- pilla, baloncesto...) se fomentarán juegos en los que el contacto se menor o nulo: comba, goma, yo-yo, aros, peonzas...
- Los juguetes que los niños puedan traer que permitan distraerse sin contacto físico con otros compañeros no serán compartidos por los alumnos
- Los alumnos bajarán al patio una vez hayan almorzado y no se permitirá que salgan con ningún tipo de comida para evitar que compartan alimentos.

- Los alumnos formarán filas al terminar el tiempo de recreo ocupando los lugares marcados para tal fin. Para evitar problemas y empujones entre ellos, se les indicará con antelación la posición que deben ocupar tanto a la entrada como a la salida de las clases.
 - En caso de lluvia el recreo se llevará a cabo en las clases ya que las zonas techadas no permiten garantizar la distancia interpersonal establecida por el Real Decreto- Ley 21/2020 del 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- LIMITACIÓN DE CONTACTOS EN ESPACIOS CERRADOS.

El centro puede garantizar que en los espacios cerrados con los que cuenta, la distancia interpersonal sea mínimo de 1,50 metros tal y como establece la normativa. Tanto para la actividad docente como para los alumnos de comedor. Con lo que no es necesario el uso de elementos de protección que faciliten la separación del alumnado. Si a lo largo del curso hubiera nuevas matrículas y no se pudiera garantizar la distancia de seguridad, se utilizarán pantallas

Los desplazamientos por el centro serán señalizados con huellas de distinto color (una para cada sentido) pegadas en el suelo manteniendo la distancia de 1,50 metros, siendo siempre los desplazamientos por la derecha evitando tocar pasamanos, paredes y otros objetos que puedan encontrarse a su paso. Salvo para ir al baño, los alumnos no podrán ir solos por el centro.

Los alumnos no saldrán de su aula salvo para las clases de Educación Física y Religión / Valores, siendo los maestros responsables de que los alumnos guarden la distancia de seguridad; el maestro de Música será quien se desplace a las clases, siempre que la actividad programada los permita.

Uso del baño: los ordenadores de las aulas estarán conectadas a la plataforma teams y se informará si hay alumnos utilizando el baño, así cada vez que un alumno tenga necesidad de ir al aseo se comprobará que no hay otro alumno en él y se notificará al resto de profesores que un alumno sale y cuando vuelve a quedar libre. Tras el uso de los baños se procederá a la desinfección de éste por parte del personal de limpieza del centro.

No se habilitará el uso de percheros comunes para dejar los abrigos, éstos serán colocados en los respaldos de las sillas de cada alumno.

A) AULAS DE INFANTIL

- a. Se establecen en grupos estables de convivencia
- b. Podrán interactuar entre sí aunque se intentará reducir las situaciones de contacto social.
- c. La tercera aula de infantil será la utilizada para dar la sesión de Religión/Valores.
- d. El número de maestros que trabajen en esta etapa será reducido al máximo posible.
- e. Las mesas se distribuirán de tal manera que se respete la distancia de seguridad.
- f. Cada alumno ocupará siempre el mismo lugar.
- g. Las ventanas estarán siempre que el tiempo lo permitan abiertas.
- h. No se usarán percheros.
- i. Todo el material de los alumnos estará debidamente marcado y deberá guardarse en una caja que traerán de casa.
- j. No se compartirá material.

B) AULAS DE PRIMARIA

- Se establecerán grupos estables en 1º y 2º
- Los pupitres guardarán la distancia de seguridad, su posición estará marcada con unas pegatinas en el suelo
- Se eliminará todo aquel mobiliario que no se use.
- No se usarán los percheros, los objetos personales se colgarán en la silla.
- Cada alumno ocupará el mismo lugar.
- Las ventanas y puertas estarán siempre abiertas.
- Los distintos grupos no se mezclarán entre sí.

C) AULA DE PT Y AL

- Se mantendrán las distancias de seguridad.
- Se colocarán mamparas transparentes en caso necesario.
- La atención será individualizada.
- No se compartirá material.
- La mesa y la silla se desinfectará cada vez que se cambie de usuario.
- Las ventanas y puertas permanecerán abiertas siempre que el tiempo lo permita

D) CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA

- Se llevará a cabo siempre que las condiciones climáticas lo permitan en el exterior, si estas no lo permitieran la clase será teórica y se desarrollará en el aula.
- Se mantendrá el distanciamiento.
- Se elegirán actividades que no impliquen el contacto físico.
- EL uso de mascarilla será obligatorio.
- Si el alumnado corre, se aumentará la distancia de seguridad.

E) DESPACHO DE ORIENTACIÓN

- El aforo máximo es de dos personas.
- Se mantendrá una correcta ventilación.
- La documentación generada se mantendrá en cuarentena dos días.

F) SALA DE PROFESORES

- El aforo máximo será de 8 personas manteniendo la distancia de seguridad.
- Cada docente ocupará una posición fija
- Cuando use objetos comunes se desinfectará antes y después de su utilización.
- Las ventanas y puertas permanecerán abiertas.
- Cada vez que el ordenador de uso común sea utilizado se procederá a su desinfección.

G) BIBLIOTECA

- Este curso queda precintada la biblioteca para los alumnos.
- Los maestros se encargarán de elegir las lecturas y llevarlas al aula de referencia.
- Los libros devueltos por los alumnos quedarán en cuarentena durante dos semanas que podrán ser prestados de nuevo.

H) DIRECCIÓN

- El aforo máximo es de dos personas.
- Su uso está restringido a la dirección del centro.
- La atención a familias se realizará telemáticamente o con cita previa.
- La paquetería quedará en cuarentena durante 48 horas en el hall.
- La atención se realizará a través de mampara.

- La fotocopiadora se desinfectará después de cada uso.
- El teléfono se desinfectará con alcohol antes y después de cada uso.
- Los documentos de papel entregados por las familias se dejarán en una bandeja en cuarentena durante dos días.

G.- COMUNICACIÓN FAMILIAS

Se priorizará como vía de comunicación, siempre que sea posible, plataforma papás, plataforma TEAMS, correo del colegio, teléfono o cualquier otra plataforma habilitada por la Consejería de Educación y Ciencia.

Las familias no podrán acceder al recinto escolar a no ser que sean citadas expresamente por parte del profesorado con una causa urgente y/o justificadas y en este caso, siempre será con las medidas de higiene adecuadas: mascarilla y etiqueta respiratoria y en ningún caso lo harán si presentan síntomas compatibles con infección por COVID-19

Las familias evitarán dar recados en el momento de entrega o recogida del alumnado, para ello se utilizará la plataforma PAPÁS, agenda escolar o por llamada telefónica al centro.

Dependiendo de las familias asistentes, las reuniones generales podrán ser presenciales o telemáticas por lo que cuando las familias sean convocadas deberán confirmar su asistencia.

H.- ORGANIZACIÓN DEL COMEDOR

- EL horario de comedor es de 13:00 a 15:00 en junio y septiembre y de 14:00 a 16:00 el resto del curso.
- Se asignará un puesto para todo el curso escolar.
- Se delimitarán las zonas específicas para los grupos de convivencia estable
- Se separarán los comensales 1.50m
- El alumnado se lavará las manos antes y después de comer
- EL alumnado se desinfectará los pies al entrar al comedor
- El comedor será limpiado y desinfectado antes y después de cada uso.
- Se mantendrá una ventilación adecuada.
- La figura del usuario esporádico estará supeditada a garantizar la distancia mínima entre comensales.
- Los usuarios esporádicos deberán avisar con la máxima antelación posible.
- Se ofrece la posibilidad de llevar la comida a casa, para usar este servicio las familias deberán avisar con una semana de antelación.

I.- AULA MATINAL

- Está organizada por el AMPA
- Se ubica en la sala de usos múltiples.
- Se guardarán las distancias de seguridad
- No se compartirá material
- El uso de la mascarilla es obligatorio.

2.- MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

- En las tres entradas habilitadas se instalarán alfombras desinfectantes.
- Se medirá la temperatura a maestros y alumnos a la entrada.
- Se desinfectarán con gel hidroalcohólico las manos a la entrada de forma obligada.
- El equipo de nivel elaborará un cuadro con los momentos dedicados al lavado de manos/uso de gel hidroalcohólico de los alumnos y lo pondrá dentro del aula a la vista del alumnado y profesorado una vez se haya comprobado la no coincidencia con otros niveles.
- En el suelo de los pasillos se marcarán rutas de ida y vuelta para ir a los baños.
- Se repartirán en las clases y espacios comunes cartelera con recomendaciones para evitar contagios:
 - Evitar tocarse la nariz, ojos y boca
 - Cubrir con el codo flexionado nariz y boca al toser o estornudar
 - Uso de pañuelos de papel desechables.
 - Lavado de manos
 - Bajada de tapas al tirar del cadena de los inodoros
- Se colocarán papeleras con tapas accionadas por pedal en las clases, patios y espacios comunes.
- Llevarán mascarilla higiénica todo el profesorado y alumnado a partir de 1º de EP incluido.
- Se evitarán tener juguetes y material de uso común dentro del aula. En el caso de que su uso sea necesario, el maestro responsable será encargado de “desinfectarlo” y de aumentar el uso de gel hidroalcohólico en los alumnos que lo están utilizando.
- Los libros prestados en la biblioteca serán puestos en cuarentena en una caja durante 20 días antes de que puedan ser prestados a otros alumnos.
- Los cuartos de baño dispondrán de jabón y papel para secar las manos.
- La paquetería se desinfectará a su llegada.

3.- PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DEL CENTRO.

Para la limpieza y desinfección del centro se tendrá en cuenta las siguientes indicaciones:

- Se utilizarán soluciones comerciales que cumplan la normativa dada por sanidad para la desinfección de objeto de uso común y puestos de trabajo o lejía en la disolución recomendada.

RESPONSABLES	ACTUACIONES	FRECUENCIA
Personal de limpieza	Limpieza y desinfección de aulas	Al menos 1 vez al día
Personal de limpieza	Limpieza y desinfección de baños	Siempre que sean utilizados.
Maestro que lo utilice.	Desinfección de objetos de uso diario: pasamanos, cerraduras, fotocopiadoras, teléfono, tiradores...	Siempre que sean utilizados
Maestro que abandone el puesto.	Desinfección de puestos de trabajo compartidos	Cada vez que cambie el usuario
- Personal de limpieza - Maestros	Vaciado de papeleras	Cada vez que sea necesario
- Personal de limpieza	Ventilación de aulas. Mientras el tiempo lo permita	Mínimo tres veces a

- Maestros	las ventanas y puertas de las aulas estarán abiertas.	lo largo de la jornada
-Personal de cocina	Limpieza de cocina y vajilla (incluida la que no se ha utilizado)	Diario
-Personal de cocina	Limpieza de puestos de comedor	Diario

4.- GESTIÓN DE LOS CASOS

Aspectos a tener en cuenta:

- No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19.
- No asistirán al centro aquellos miembros de la comunidad escolar que se encuentren en aislamiento por diagnóstico por COVID-19 o en periodo de cuarentena domiciliaria por haber estado en contacto estrecho con alguna persona diagnosticada o con síntomas de infección por COVID-19
- El alumnado que presente condiciones de salud que les hace más vulnerables para la covid-19 (enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial) podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.
- Los trabajadores del centro vulnerables para COVID-19 como son las siguientes situaciones personales:
 - o Diabetes
 - o Enfermedad cardiovascular, incluida la hipertensión
 - o Enfermedad pulmonar crónica
 - o Insuficiencia renal crónica
 - o Inmunodepresión
 - o Cáncer en fase de tratamiento activo
 - o Enfermedad hepática crónica severa
 - o Obesidad mórbida (IMC mayor 40)
 - o Mujeres embarazadas
 - o Mayores de 60 años

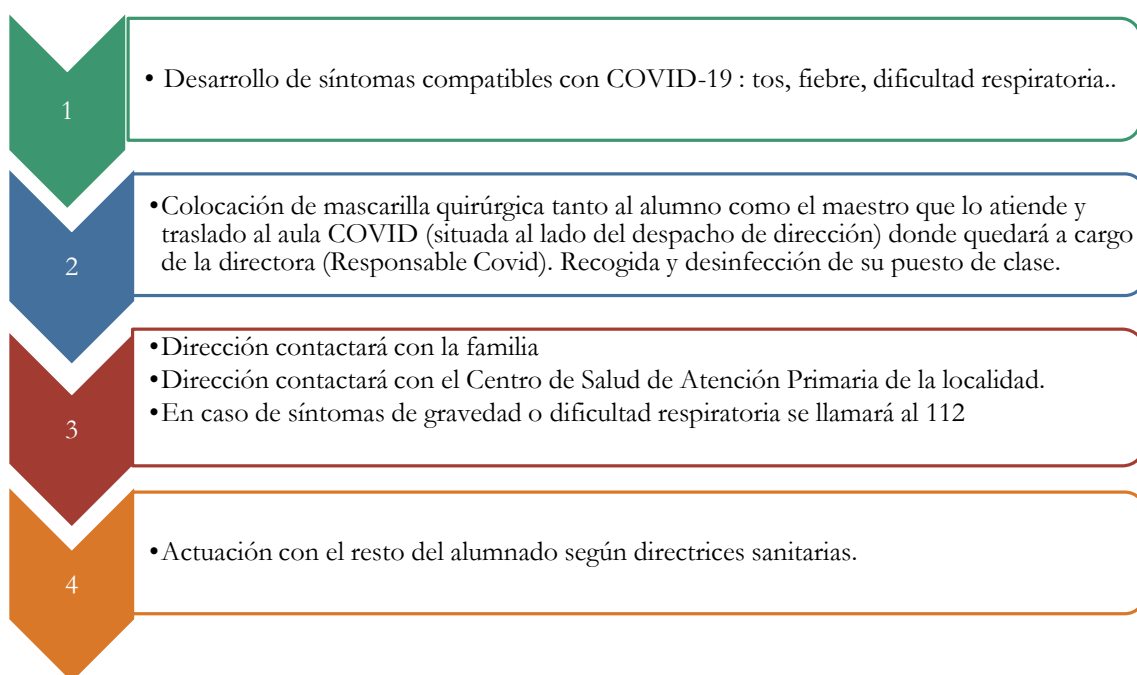
Podrán volver al trabajo, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita y manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa.

- En caso de duda, el servicio sanitario del servicio de Prevención de Riesgos Laborales deberá evaluar la existencia de trabajadores especialmente sensibles a la infección por coronavirus y emitir un informe sobre medidas de prevención, adaptación y protección necesarias.
- El personal no docente que preste sus servicios en el CEIP Ribera del Alberche, para su valoración como personal especialmente sensible deberá regirse por el "Procedimiento de actuación para el personal de especial sensibilidad de la JCCM, en relación con la infección por coronavirus SARS-COV2, por el servicio de vigilancia de la salud del Servicio de Prevención de Función Pública, de 15 de mayo de 2020.

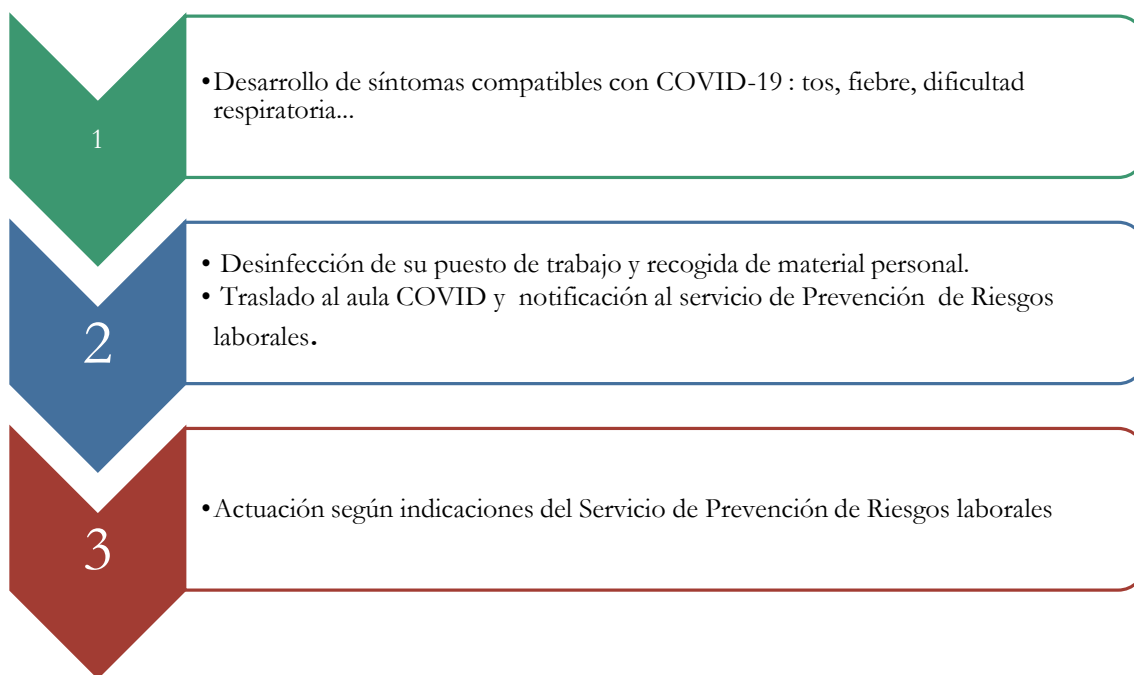
- Para la valoración y calificación del personal docente como personal especialmente sensible, se registrará por la “Instrucción para el procedimiento de adaptación o cambio de puesto de trabajo por motivos de salud laboral del personal docente” de 5 de abril de 2016 (Disponible en el portal de Educación de la JCCM)

Pasamos a continuación a describir el proceso a seguir en caso de sospecha de infección de un alumno por COVID- 19 en un aula:

- **Sintomatología compatible con la COVID-19_**
 - o Fiebre
 - o Tos
 - o Dificultad respiratoria
 - o Dolor de cabeza
 - o Alteración del gusto o el olfato
 - o Congestión nasal
 - o Escalofríos
 - o Dolor abdominal
 - o Vómitos o diarrea
 - o Malestar
 - o Dolor de cuello
 - o Dolor muscular



En caso de sospecha de infección de un trabajador por COVID- 19:



Desde Salud Pública se establecerá un protocolo de actuación que indique las medidas de prevención y control necesarias en caso de brote, incluyendo la posibilidad de cierre transitorio de las aulas y/o los centros educativos en caso de brote o aumento de la transmisión comunitaria.

AULA COVID

El aula COVID estará situada en la planta baja del edificio al lado del despacho de dirección. Sus usos serán los siguientes:

- Lugar de aislamiento de casos sospechosos de infección por COVID-19
- Lugar de almacén de productos desinfectantes para las aulas.

El aula contará con el siguiente material:

- Listado telefónico para el contacto con familias
- Teléfono inalámbrico
- Protocolos de actuación
- Botiquín
- Equipos de protección: mascarilla, guantes, pantallas.
- Material para desinfectar.
- Papelera con tapa accionada por un pedal.

El centro se dividirá en dos sectores que faciliten el rastreo de posibles contagios:

SECTOR 1: Aulas de Educación Infantil situadas en la planta baja

SECTOR 2 : Aulas de Primaria situadas en la planta primera.

Los alumnos de estos sectores tienen recorrido diferente por lo que dentro del colegio no tendrán contacto alguno.

5.- ACTUACIONES TRANSVERSALES

- Se señalarán los sentidos de circulación en las puertas de entrada y en pasillos y clases.
- Se colocará cartelería en espacios comunes y aulas con información sobre prevención e higiene de lavado de manos.
- Se mantendrá una comunicación fluida para la gestión de posibles casos o brotes COVID-19 con Atención Primaria, con Salud Pública, con Servicios Sociales y entidades locales.
- Se informará en la primera reunión del Claustro de los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el CEIP Ribera del Alberche.
- Se informará a las familias y alumnos de los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el CEIP Ribera del Alberche.
- Se establecerá un canal de comunicación de uso exclusivo para atender dudas relacionadas con la pandemia.
- Se identificará el alumnado en situación de vulnerabilidad social
- Se recibirá por parte del área de salud de preferencia un curso de formación y se mantendrá estrecho contacto con el responsable COVID del centro de salud de Valmojado.
- Se recordará a los alumnos las normas higiénicas básicas, la importancia de guardar la distancia interpersonal y la necesidad del uso de mascarillas.
- Se dispondrá de mascarillas quirúrgicas en las aulas por si los alumnos las olvidan, se ensucian o se rompen.

Este Plan de Inicio queda aprobado por el Claustro del CEIP Ribera del Alberche y por el Consejo Escolar el 4 de septiembre de 2020.

Fdo. María Gamboa Culebras

Directora del CEIP Ribera del Alberche

